



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3588 *Nombramiento de personal funcionario de carrera y en prácticas*

De acuerdo con lo que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se hace público que mediante las Resoluciones de la consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales núm. 2025/226 de fecha 28 de febrero y núm. 2025/254, de fecha 6 de marzo, se ha procedido a efectuar el nombramiento del personal funcionario que se señala a continuación, de acuerdo lo establecido en las bases generales del concurso oposición para la Oferta Pública de Empleo de 2021, 2022 y 2023 del Consejo Insular de Menorca (BOIB núm. 11, de fecha 23 de enero de 2024) y las posteriores modificaciones (BOIB núm. 20, de fecha 10 de febrero de 2024, y BOIB núm. 45, de fecha 4 de abril de 2024) que fueron convocadas mediante acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en fecha 22 de diciembre de 2023 y 15 de enero de 2024 (BOIB núm. 11, de fecha 23 de enero de 2024).

Personal funcionario de carrera

NÚM. RESOLUCIÓN	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA
2025/226	28/02/2025	PONS CASASNOVAS, ANNA	***4363**	Administrativo/a

Personal funcionario en prácticas

2025/254	06/03/2025	CABANILLAS GARCÍA, SANDRA	***0823**	Administrativo/a
----------	------------	---------------------------	-----------	------------------

La toma de posesión tendrá lugar el día 11 de abril de 2025 a las 10.30 horas en la sede del Consell Insular de Menorca en Maó.

Maó, en la fecha de la firma electrónica: 2 de abril de 2025

La consejera ejecutiva Departamento de Economía y Servicios Generales
Maria Antònia Taltavull Fernández

